



Diplomado de  
**ACTUALIZACIÓN EN  
DERECHO PROCESAL MERCANTIL**





Mtro. José Antonio Gutiérrez Flores  
Director General del Instituto de la Judicatura

Mtro. Abelardo González Rodríguez  
Coordinador de Servicios Escolares y Administrativos

Mtra. María Lourdes González García  
Coordinadora de Formación Judicial y Capacitación Continua

Dra. Jaanay Sibaja Nava  
Coordinadora Administrativa

Lic. Leonardo Marrufo Lara  
Diseño Editorial

## PRESENTACIÓN

La justicia mercantil ha experimentado una profunda transformación con la incorporación de la oralidad, la digitalización de los procedimientos, la implementación de los títulos de crédito electrónicos y la admisión de medios digitales como prueba procesal. Este diplomado busca actualizar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para litigar, juzgar y resolver conforme al marco normativo vigente y a los criterios jurisprudenciales más recientes.

## OBJETIVO GENERAL

Actualizar y fortalecer las competencias profesionales para intervenir en procedimientos mercantiles incorporando las reformas recientes a la legislación mercantil, los criterios jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los avances en contratación, firma y títulos electrónicos, así como en la gestión de los procesos judiciales.

## PÚBLICO DIRIGIDO

- » Personas servidoras públicas judiciales.
- » Personas de áreas jurídicas empresariales.
- » Personas notarias públicas, corredoras públicas y auxiliares de comercio.
- » Personas abogadas litigantes y profesionales del derecho.
- » Personas académicas, investigadoras y estudiantes de licenciatura o posgrado en derecho.
- » Personas con formación en derecho o áreas afines interesadas en actualización procesal mercantil.

## ESTRUCTURA ACADÉMICA

- » **Duración total:** 60 hrs.
- » **Modalidad:** híbrida (presencial y/o virtual)
- » **Estructura:** 5 módulos de 3 sesiones cada uno, incluye actividades asíncronas y un examen por módulo.
- »
- » **Duración de cada sesión:** 3 horas, divididas en 2 horas síncronas (exposición) y 1 hora asíncrona (actividad de lectura complementaria).
- » **Cupo:** Presencial limitado a 100 personas. Sin límite de participantes en formato virtual.
- » **Constancia:** Se otorgará constancia electrónica al concluir el diplomado, a quienes cumplan los requisitos de acreditación.

# MÓDULO

## MÓDULO I TÍTULOS DE CRÉDITO ELECTRÓNICOS

### OBJETIVO

Analizar las reformas a la legislación mercantil, sus implicaciones en la circulación y ejecución de los títulos electrónicos, y su tratamiento probatorio en los juicios mercantiles.

### SESIÓN 1

---

REFORMAS NORMATIVAS, Y SU IMPACTO EN LA PRÁCTICA JUDICIAL

- » Reforma legislativa en México, en materia de títulos de crédito electrónicos.
- » Normas de seguridad y autenticación.

### SESIÓN 2

---

TÍTULOS DE CRÉDITO ELECTRÓNICOS: CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS

- » Definición y características.
- » Diferencias entre títulos de crédito tradicionales y electrónicos.

### SESIÓN 3

---

APLICACIONES PRÁCTICAS Y CASOS DE ESTUDIO

- » Uso de títulos de crédito electrónicos en operaciones comerciales.
- » Resolución de conflictos relacionados con títulos de crédito electrónicos.

# MÓDULO

## MÓDULO II COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMA ELECTRÓNICA Y MENSAJES DE DATOS

### OBJETIVO

Comprender la contratación electrónica, los efectos jurídicos de la firma y del mensaje de datos conforme al Código de Comercio, y su impacto en la prueba digital y en los procesos mercantiles.

### SESIÓN 1

---

#### PRINCIPIOS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO

- » Neutralidad tecnológica y autonomía de la voluntad.
- » Compatibilidad internacional y equivalencia funcional.

### SESIÓN 2

---

#### CONTRATACIÓN Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- » Eficacia legal de la contratación electrónica.
- » Transferencias y cargos no reconocidos: cargas probatorias y su relación con la banca electrónica.

### SESIÓN 3

---

#### FIRMA ELECTRÓNICA Y MENSAJES DE DATOS

- » Efectos jurídicos, validez y fuerza obligatoria de los mensajes de datos y de la firma electrónica.
- » Los mensajes de datos como medios probatorios.

# MÓDULO

## MÓDULO III RECURSOS Y AMPARO EN MATERIA MERCANTIL

### OBJETIVO

Analizar los medios de impugnación en materia mercantil, tanto ordinarios como constitucionales, identificando sus supuestos de procedencia, efectos y alcances, así como su función en el control de legalidad y constitucionalidad de las resoluciones judiciales.

---

### SESIÓN 1

#### RECURSO DE APELACIÓN

- » Procedencia, efectos y plazos.
- » Argumentación jurídica: agravios y causa de pedir.

---

### SESIÓN 2

#### REVOCACIÓN Y REPOSICIÓN

- » Procedencia, efectos y plazos.
- » Argumentación jurídica: agravios y causa de pedir.

---

### SESIÓN 3

#### AMPARO MERCANTIL

- » Procedencia, efectos y jurisprudencia relevante.
- » Efectos de las sentencias concesorias de amparo.

# MÓDULO

# IV

## MÓDULO IV EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y CONVENIOS CON ENFOQUE DE DERECHOS

### OBJETIVO

Analizar los principios, etapas y mecanismos que integran la ejecución de las sentencias en materia mercantil, comprendiendo su función dentro del derecho de acceso a la justicia y las reglas que rigen los actos de ejecución, las medidas de apremio y el embargo, bajo criterios de legalidad, equidad y debido proceso.

### SESIÓN 1

---

#### EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y DE CONVENIOS O TRANSACCIONES

- » Derecho a la ejecución de sentencias y de convenios o transacciones como parte de la tutela judicial efectiva.
- » Ejecución material de las sentencias y de convenios o transacciones: alcance y contenido como derecho de acceso a la justicia.

### SESIÓN 2

---

#### IGUALDAD PROCESAL Y ENFOQUE DIFERENCIADO

- » Obligaciones del juzgador mercantil frente a grupos en situación de vulnerabilidad.
- » Ajustes razonables y lenguaje claro.

### SESIÓN 3

---

#### ACTOS DE EJECUCIÓN

- » Procedimiento de ejecución: medidas de apremio y embargos.
- » Lanzamiento: reglas y procedimiento.

# MÓDULO

# V

## MÓDULO V JUSTICIA ORAL MERCANTIL: AVANCES Y RETOS ACTUALES

### OBJETIVO

Examinar el desarrollo y consolidación de la justicia oral mercantil, identificando sus avances e innovaciones, los principios que la rigen y los principales desafíos en la organización judicial.

### SESIÓN 1

---

MODELO DE JUZGADO COLABORATIVO Y SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL

- » Composición de los juzgados de oralidad mercantil.
- » Reglas de operación y funcionamiento de la Gestión Judicial Mercantil.

### SESIÓN 2

---

AUDIENCIAS VIRTUALES Y EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

- » Bases normativas, validez procesal y seguridad jurídica.
- » Criterios judiciales recientes de los tribunales de la federación.

### SESIÓN 3

---

AUDIENCIAS COLECTIVAS DE REMATE

- » Criterios de selección de casos.
- » Procedimiento y principios aplicables.

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

- » Inscripción: A través de la plataforma **SiC@Vi**.
- » Carta compromiso: Deberá enviarse debidamente **firmada y digitalizada**.
- » Asistencia: **80%** con tolerancia de 15 minutos.
- » Evaluación por módulo: Al final de cada módulo se hará una evaluación. Se tendrá derecho a dos intentos; se tomará como calificación el puntaje más alto. Cada intento tendrá una duración de **3 horas**. La calificación mínima aprobatoria es de **80 puntos en escala de 100**.
- » Actividades asíncronas: Completar al menos el **80% de las actividades asíncronas**.
- » Encuestas: **Responder** las evaluaciones docentes y encuesta final de satisfacción.

## PERÍODO DE INSCRIPCIÓN Y SESIONES

- » Registro: **29 de junio al 27 de julio de 2026**
- » Fecha de inicio: **5 de agosto de 2026**
- » Fecha de conclusión: **4 de octubre de 2026.**
- » **Sedes:** Auditorio del Instituto de la Judicatura para las sesiones presenciales. Plataforma **SiC@Vi** para las sesiones virtuales.
- » **Duración de cada sesión:** 3 horas, divididas en 2 horas síncronas (exposición) y 1 hora asíncrona (actividad de lectura complementaria).
- » Horario: **16:00 a 18:00 horas** (hora del centro de México).
- » Costo: **Gratuito.**

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Inscripción	Módulo I	Módulo II	Módulo III	Módulo IV	Módulo V
Registro 29 de junio – 27 de julio de 2026	<b>Sesión 1</b> 5 de agosto de 2026	<b>Sesión 1</b> 17 de agosto de 2026	<b>Sesión 1</b> 26 de agosto de 2026	<b>Sesión 1</b> 7 de septiembre de 2026	<b>Sesión 1</b> 21 de septiembre de 2026
	<b>Sesión 2</b> 10 de agosto de 2026	<b>Sesión 2</b> 19 de agosto de 2026	<b>Sesión 2</b> 31 de agosto de 2026	<b>Sesión 2</b> 9 de septiembre de 2026	<b>Sesión 2</b> 23 de septiembre de 2026
	<b>Sesión 3</b> 12 de agosto de 2026	<b>Sesión 3</b> 24 de agosto de 2026	<b>Sesión 3</b> 2 de septiembre de 2026	<b>Sesión 3</b> 14 de septiembre de 2026	<b>Sesión 3</b> 28 de septiembre de 2026
	<b>Examen</b> 12 – 18 de agosto de 2026	<b>Examen</b> 24 – 30 de agosto de 2026	<b>Examen</b> 2 – 8 de septiembre de 2026	<b>Examen</b> 14 – 20 de septiembre de 2026	<b>Examen</b> 28 de septiembre – 4 de octubre de 2026

